

YOGA SMART TAB

Imágenes más vibrantes
con su pantalla FHD de 10"

Conócela ahora



Smarter
technology
for all

Lenovo



SUSCRIBIRME

INICIAR SESIÓN

ECONOMÍA

FINANZAS PERSONALES

EMPRESAS

SECTORES

SECTOR FINANCIERO

SEGUIR SECTORES

Regístrate o inicia sesión para
seguir tus temas favoritos.

Industriales, a favor de nuevo etiquetado para comidas y bebidas

Representantes de consumidores dijeron que sin resolución en firme, nada cambia por ahora.



Si bien el anuncio fue bien recibido por quienes elaboran los alimentos procesados, las medidas tardarán porque no hay resoluciones que entren a
Foto: iStock

RELACIONADOS: EMPRESARIOS | ALIMENTOS | INDUSTRIA

Por: **Economía y Negocios** 27 de febrero 2020, 07:29 a.m.

Luego de la presentación, por parte del Gobierno, del nuevo modelo de etiquetado que tendrán los alimentos y bebidas que se comercializan en el país, resaltando claramente si contienen altos niveles de azúcar, sal y sodio, así como otros componentes que en gran cantidad son perjudiciales para la salud, el sector industrial destacó el avance y la necesidad de que los consumidores tomen decisiones de compra bien informados.

Temas relacionados

IMPORTACIONES FEB 17

Déficit comercial llegó a US\$ 10.000 millones

INVIMA FEB 16

Se inicia rastreo a la leche para saber si hay exceso de lactosuero

INDUSTRIA FEB 13

Así se movió la industria manufacturera en el 2019

Luis Felipe Torres, director de la Cámara de la Industria de Bebidas de la Andi, destacó la importancia del consenso para llegar a esta medida que cobija a bebidas y alimentos empacados, nacionales e importados, sin excepción.

Al señalar que la industria pasa de un modelo de etiquetado informativo a un modelo de advertencia, resaltó la necesidad de que desde varias perspectivas como la promoción de hábitos saludables se combatan problemas de salud pública como la obesidad.

Le puede interesar: Negocios de venta de alimentos y bebidas son los que más se crean

Por su parte, Camilo Montes, director de la Cámara de Alimentos de la Andi, dijo que inicialmente el sector consideraba que la medida debía ser voluntaria en la parte frontal pero con un resumen de la tabla nutricional y la industria evolucionó para dar paso a los íconos. "Eso nos gustó mucho ese modelo a la colombiana porque le permite al consumidor tomar mejores decisiones a la hora de construir sus dietas", comentó.

Posiciones enfrentadas

Según informó el Ministerio de Salud, el principal objetivo es que la información nutricional que está en la etiqueta se presente de forma clara y comprensible para el consumidor. Así como evolucionar el marco normativo actual, pasando de acciones voluntarias a obligatorias.

- 🔗 **Ventas de Cementos Argos y Grupo Nutresa crecen más de dos dígitos**
- 🔗 **¿Qué productos se encarecen más y cuáles han bajado de precio?**
- 🔗 **Los golpes más duros a la industria de la comida chatarra en el mundo**

Se determinó incluir el sello frontal de advertencia, el cual será monocromático con reporte de alto en azúcares añadidos, sodio y/o grasas saturadas. Los límites para fijar estos criterios están armonizados con la tendencia regulatoria regional.

Agregó que con esta propuesta se busca también rediseñar la tabla nutricional haciéndola más simple, así como el aumento de su tamaño para facilitar su lectura. Igualmente, es necesario además presentar el contenido de nutrientes por 100 gramos o 100 mililitros y por porción.

Según informó el Ministerio de Salud, el principal objetivo es que la información nutricional que está en la etiqueta se presente de forma clara y comprensible para el consumidor. Así como evolucionar el marco normativo actual, pasando de acciones voluntarias a obligatorias.

Se determinó incluir el sello frontal de advertencia, el cual será monocromático con

reporte de alto en azúcares añadidos, sodio y/o grasas saturadas. Los límites para fijar estos criterios están armonizados con la tendencia regulatoria regional.

Agregó que con esta propuesta se busca también rediseñar la tabla nutricional haciéndola más simple, así como el aumento de su tamaño para facilitar su lectura. Igualmente, es necesario además presentar el contenido de nutrientes por 100 gramos o 100 mililitros y por porción.

El Ministerio también informó que el último paso en la adopción del etiquetado nutricional en Colombia deberá darse en mayo de 2021 y su obligatoriedad, se estima, comenzará a regir en noviembre de 2022. “Estas disposiciones se implementarán en un tiempo aproximado de 18 meses una vez se expida la resolución para que la industria realice los ajustes pertinentes”.

Carolina Piñeros, directora ejecutiva de Red Papaz, dijo que es importante que el Presidente Duque reconozca la importancia del etiquetado y aunque en las comunicaciones oficiales se mencionó esa organización entre los asistentes a la Casa de Nariño, dijo que no acudió a la cita.

Resaltó que lo anunciado es ‘una buena intención y no una resolución’ y en esa medida nada va a cambiar por ahora hasta que se definan los detalles técnicos que exige la medida.

Indicó que por los plazos establecidos - a su juicio largos- esta medida no se adoptará en el actual Gobierno, cuando es “un tema importante y urgente para el país”. “Sí nos hemos sentado muchas veces con el Ministerio de Salud, hemos brindado nuestro apoyo técnico y lo seguiremos haciendo, pero consideramos que un tema de salud pública no es un tema que se deba negociar con la industria que tiene intereses económicos en esos productos que están enfermando a la población colombiana”, señaló.

PORTAFOLIO

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, [CONOCE MÁS](#)
descubre e infórmate.

Descubre noticias para ti

CALI 7:45 AM

 El antes y el después de Júpiter, el león hallado en estado famélico

PLAYA BLANCA 4:00 AM

Playa Blanca: ¿el 'bronx' del Caribe?

CORTE SUPREMA DE JUS... FEB 26

Si usted cumple esta condición, no le pueden embargar su casa

TECNOLOGÍA

Educación equitativa para un desarrollo sostenible